

Comunicado oficial

DECISIÓN SOBRE SANITAS EPS REFUERZA EL LLAMADO A CORREGIR LOS VACÍOS ESTRUCTURALES DEL SISTEMA

- El fallo de la Corte adoptado por mayoría de la sala plena es un mensaje contundente de defensa institucional y respeto al ordenamiento jurídico.
- Sin reglas claras y financiación justa la atención de los pacientes seguirá deteriorándose.

Bogotá, 01 de julio de 2025. Desde ACEMI, el gremio que agrupa a las Entidades Promotoras de Salud del régimen contributivo, reconocemos el papel que cumple la Corte Constitucional como garante del orden jurídico y la protección de los derechos fundamentales. Su reciente decisión de dejar sin efecto la intervención administrativa a la EPS Sanitas, reafirma la necesidad de que toda actuación estatal se enmarque en el respeto a la ley y al debido proceso.

EPS Sanitas, entidad con más de 5,7 millones de afiliados ha contribuido por cerca de tres décadas al desarrollo del sistema de salud colombiano. Su labor, como la de muchas otras EPS, ha sido clave para garantizar el acceso a servicios de salud oportunos y de calidad. La recuperación de la entidad en las condiciones actuales del sistema de salud, sumado al deterioro ocasionado por la intervención, representa un reto mayor y exige un esfuerzo decidido para volver a los niveles de atención que reconocen sus afiliados.

Para todas las agremiadas a ACEMI permanece la necesidad urgente de lograr acuerdos sobre los problemas estructurales que enfrenta el sistema de salud y viven día a día los pacientes.

El llamado de la Corte Constitucional al Gobierno Nacional —plasmado en el Auto 007 de 2025 y reiterado en el Auto 504 de abril para ajustar la Unidad de Pago por Capitación (UPC) ante su evidente insuficiencia financiera, sigue sin respuesta. Esta situación profundiza las dificultades operativas del sistema, en especial para las entidades que no han sido intervenidas y que hoy asumen la atención de millones de usuarios sin una financiación acorde a sus costos reales.

“Reiteramos que la prioridad debe ser el paciente. En los últimos meses se han deteriorado de forma preocupante los indicadores de atención, en un contexto donde más del 59% de los afiliados han estado bajo EPS intervenidas. El riesgo de desatención o fragmentación del sistema se vuelve cada vez más crítico”, señaló Ana María Vesga, Presidenta de ACEMI.

ACEMI reitera su disposición al diálogo técnico y transparente, en defensa de un sistema que garantice sostenibilidad financiera, calidad en la atención y confianza ciudadana. Construir sobre lo que ha funcionado, corregir lo que debe mejorarse y proteger a los pacientes debe ser el propósito común.